ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 045/2012

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados; a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-Oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo, y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial. Se hace constar que el Acto de Apertura se realiza sin la presencia de los oferentes. ----------

PAC N° 243.634: "ADQUISICIÓN DE TONER, TECLADO, MOUSE Y OTROS"
(Expte. DNCP N° 329.301 de fecha 13/08/2012) - Prórroga Apertura Ofertas s/ Adenda N° 01/2012

Se recibió ofertas de las siguientes empresas:----------

1. SDA PARAGUAY S.A. (M.E. N° 281).----------
2. V.R. S.A. (M.E. N° 282). ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:--

a) El Formulario de Carta Oferta presentado por los Oferentes se encuentran debidamente firmado.----------
b) Las documentaciones presentadas por los Oferentes se encuentran foliadas. ----------
c) El oferente SDA PARAGUAY S.A. no presenta las siguientes documentaciones: *Formulario de Información del Oferente y Catálogos o folletos de los bienes ofertados*, conforme a lo requerido en el Numeral 10, incisos i) y j), del Anexo N° 1 de las Bases y Condiciones.----------
d) Las empresas SDA PARAGUAY S.A. y V.R. S.A., presentan Constancia del SIPE N° 1207123 y N° 1207337, respectivamente. Dichas constancias reemplazan algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. -----

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **SDA PARAGUAY S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 10.555.000.-** (Guaraníes diez millones quinientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido. Obs.: oferta parcial.----------
2. **V.R. S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 6.575.000.-** (Guaraníes seis millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido. Obs.: oferta parcial.----------

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga de apertura y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 197); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 198); COMPU COMPRAS S.R.L. (INV/UOC N° 199); DISTRIBUIDORA PROVEPAR (INV/UOC N° 200); DALMI S.R.L. (INV/UOC N° 201); TECNOPLAN S.A. (INV/UOC N° 202); DISTRIBUIDORA RPM (INV/UOC N° 203); DISTRIBUIDORA ND (INV/UOC N° 204); ESTILO ARTES GRÁFICAS (INV/UOC N° 205); PAPELERA GUAIRA S.R.L. (INV/UOC N° 206); MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (INV/UOC N° 207). ----------

Siendo las diez horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C